



**MATEMÁTICAS II**  
**Criterios específicos de corrección**

De forma general, se tendrán presentes los siguientes criterios:

- Los errores debidos a *despistes* no se tendrán en cuenta en la calificación, excepto si son reiterados, simplifiquen el problema o contradigan principios teóricos básicos.
- No se tendrán en cuenta en la calificación incorrecciones debidas a cálculos anteriores erróneos siempre que exista coherencia en el desarrollo del problema.

Los ejercicios de la prueba se valorarán según la siguiente puntuación.

**Bloque 1**

- a) 1.5 puntos: 0.75 puntos por hallar los valores críticos y 0.75 por analizarlos bien.
- b) 1 punto.

**Bloque 2**

- a) 1.25 puntos.
- b) 1.25 puntos.

**Bloque 3**

- a) 0.5 puntos.
- b) 1 punto.
- c) 1 punto.

**Bloque 4**

- a) 1.5 puntos.
- b) 1 punto.

**Bloque 5**

- a) 1 punto.
- b) 1.5 puntos.

**Bloque 6**

- 0.75 puntos por el dominio y las asíntotas.
- 0.5 puntos por el decrecimiento y la ausencia de máximos y mínimos.
- 0.75 puntos por los puntos de inflexión y la concavidad y convexidad.
- 0.5 puntos por la conjunción de la gráfica.